



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:13 horas, preside la sesión de Concejo el **Concejal Sr. Luis Alegría, quien actúa como Alcalde Protocolar**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo Araya
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez Castro
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo

Actúa como Alcalde (s) la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo y como Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe el Sr. Cesar Morales Ramírez

El Sr. Alcalde Protocolar inicia la sesión y de acuerdo a la tabla pide la aprobación de las Actas de los días 21 y 28 de Octubre.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz pide la palabra para observar el Acta del día 21 de Octubre en el texto de la página 3 donde dice:

“Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien se refiere a la respuesta que envió el Concejal Sr. Rebolledo y sugiere que se pueda usar esa misma redacción, solo ajustando algunos términos, para que se haga una respuesta como cuerpo colegiado municipal. Comenta que existen algunos dictámenes de Contraloría que hacen mención al abuso en cuanto la solicitud de información por parte de los particulares.

Se comenta que de un 100% de consultas a Transparencia, más de un 90% son hechas por el Sr. Contreras, lo que está generando un problema administrativo enorme, al tener que distraer a varios funcionarios días completos recolectando la información solicitada, para después de un tiempo volver a requerir la misma información y más. Se cuestiona además la manera descalificadora en que esta persona se refiere al Concejo, al Alcalde y en fin, a los funcionarios municipales. El trato vejatorio con que se refiere esta persona a los miembros del Concejo Municipal y que hace a través de las redes sociales





hace pensar que quizá el Sr. Contreras no estaría actuando en sus cabales y posiblemente esté sufriendo una paranoia.”

El Concejal Muñoz indica que su intervención fue hasta donde dice “al abuso en cuanto la solicitud de información por parte de los particulares”. El siguiente texto completo que comienza con “Se comenta que de un 100% de consultas a...” **pertenece al Concejal Sr. Justo Rebolledo**

Se acoge la observación que se incluirá en la presente Acta aprobándose las Actas de los días 21 y 28 de Octubre del 2015 de manera unánime por el Concejo Municipal.

Se da paso a la lectura de la correspondencia por parte del Secretario (s) Sr. Cesar Morales Ramírez:

- **Ordinario 379**, del 06 de noviembre del 2015, Antecedentes Proyecto Mejoramiento Aceras Calle Artesanos, a la Señora Graciela Sepúlveda Sazo al Sr. Alcalde de la comuna de Jefe de Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Villa Alegre, informando que el Ministerio de Vivienda ha solicitado el 03-11-2015 mediante correo electrónico que a la brevedad posible se modifique el certificado de aprobación de los gastos de operación y mantención que fue firmado y aceptado por el Concejo Municipal. El MINVU se encuentra realizando la actualización del cálculo de costos ante la consultora Miche

Donde dice	: Fuente de financiamiento FNDR 2014
Debe decir	: Financiamiento MINVU
Agregar Donde dice	: como monto anual \$14.242.034
Agregar la frase	: MAS IVA

Indica en dicha carta que realizándose la presente modificación el MINVU ingresará de inmediato la carpeta para cursar los recursos involucrados. Se solicita a los Srs. Concejales aprobar dicha modificación y firmar nuevamente el certificado de aprobación

1. Sr. Justo Rebolledo Araya : APRUEBA Y FIRMA
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : APRUEBA Y FIRMA
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : APRUEBA Y FIRMA
4. Sr. Andrés Sáez Castro : APRUEBA Y FIRMA
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo : APRUEBA Y FIRMA
6. Alcalde (P) Sr. Luis Alegría Acuña : APRUEBA Y FIRMA





- **Carta de la Junta de Vecinos del sector Lomas de las Tortillas**, noviembre del 2015, al Sr. Alcalde de la comuna y miembros del Concejo Municipal solicitando subvención por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para realizar su propio **Festival de Verano denominado "La Loma Canta"** el cual realizarían en conjunto con el Club de Adulto Mayor y el Club Deportivo de dicho sector entre los días **Viernes 12 y Sábado 13 de Febrero 2016.-**

El Alcalde (s) Sr. Luis Alegría indica que todas las subvenciones las analizarán en una próxima sesión por lo tanto no correspondería aprobar o rechazar esta petición ahora.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que si bien es cierto él está por fortalecer los festivales que ya se están haciendo tales como el de la Naranja, el Ranchero, y otros, indica que tampoco es conveniente fomentar la realización de festivales en todos los barrios ya que los recursos son escasos por parte de la municipalidad. Y hay otras necesidades más urgentes, como el caso del ítem Social. Comenta a la vez que incluso del sector Esperanza le comentaron su intención de hacer un propio Festival de verano.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que estaría de acuerdo en que se definieran y apoyaran 5 o 6 festivales específicos, tales como Festival de la Trilla, de la Cebolla, de la Frambuesa, más los que ya se realizan como el de la Naranja y el Ranchero. Comenta que en muchos sectores la asistencia es muy baja y la calidad de los shows deja mucho que desear por lo mismo es un tema que se debe analizar y estudiar para que realmente sea un aporte a la comunidad.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Concejal Muñoz e indica que podrían ver incluso la posibilidad de hacer una modificación este año y ver aquellos sectores donde la asistencia puede ser más masiva.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que el tema de organizar un Festival es una responsabilidad enorme que involucra una planificación y un alto costo económico y humano. Reflexiona que quizá la propia municipalidad podría licitar un paquete artístico más grande con el objeto de abaratar los costos y compartir así con los festivales más pequeños que se quieren hacer en los sectores de la comuna pero siempre coordinándose desde la municipalidad. En cualquier caso el tema hay que revisarlo y analizarlo con detención. Recuerda también que ha habido varios problemas con las rendiciones y justificaciones de gastos.

Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien comparte la idea de que cada sector tenga su propio Festival ya que eso a su juicio genera identidad, trabajo en conjunto, se involucran los distintos actores sociales y grupos organizados como Clubes de Ancianos, Clubes deportivos, en fin una buena alternativa con un costo que no es tan alto. Sí pide





que se regulen y analicen bien los 16 o 17 Shows de Verano ya que en estos últimos hubo mala organización en varios sectores incluso en algunos no había nadie en el público.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien concuerda con que se debe analizar bien el tema de los Shows de Verano y no llegar a 15 o 16 shows sino más bien lo correcto sería agrupar por zonas, por ejemplo Cunaco, Viznaga y Putagán, en donde se podría hacer en Putagán y quizá ofrecer el traslado a los vecinos. Se podrían hacer eventos más cortos y de mejor calidad para que los vecinos se vayan conformes y para que los recursos tan escasos se optimicen.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se pregunta si será bueno tener tantos Festivales con nombres como la "Cebolla, la Zanahoria, etc" ya que tradicionalmente la comuna es identificada con el Festival de la Naranja e incluso piensa que esto podría generar una confusión en los vecinos y entre quienes esperan este festival año tras año.

El Sr. Alcalde (P) indica que todos esperamos que los recursos sean bien invertidos y que las actividades de Verano tengan la acogida esperada. Reafirma que estos se deben reorganizar y replantear para que los siempre escasos recursos se aprovechen bien. Reflexiona sobre el tema de la mala calidad de las mediaguas que se hacen en la municipalidad y que se entregan a los vecinos más necesitados. Indica que se debe apostar por una mejor calidad más que a la cantidad ya que ello conlleva a un mejor trato hacia el vecino. Respecto a las actividades del verano cree firmemente en analizar bien el tema, no aumentar los mismos recursos pero sí actuar organizada y coordinadamente con cada uno de los responsables de cada actividad bajo una lógica de optimizar de mejor manera los fondos disponibles.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que para este año sería imposible organizar algo distinto ya que el plazo para sortear las fechas de los festivales se viene y el plazo para ir licitando las distintas actividades es inminente.

Se continúa con la lectura de la correspondencia:

- **Carta del Director del Depto. De Salud de Villa Alegre Dr. Mario Peña y Lillo Contreras** invitando al Concejo Municipal a la inauguración del Rincón Saludable el día Martes 17 de noviembre del 2015
- **De Jefa del Depto. De Aseo y Ornato** al Sr. Alcalde y Concejo Comunal informando que en visita de inspección a terreno ha detectado varios focos de infección por contenedores de rejillas ubicados en diferentes poblaciones los que permanecen llenos de basura y fuera de los horarios de recolección. Indica que han





conversado con los vecinos, incluso haciendo puerta a puerta pero no ha habido una respuesta positiva de estos continuando con esta mala práctica. Por tal motivo solicita autorización para retirar los contenedores de rejilla para aplacar de alguna forma este problema.

Se reflexiona respecto de algunas malas costumbres de algunos vecinos que vacían su basura directamente a los contenedores de rejilla sin depositarlas en bolsas y días y horas en que no hay recolección. Se considera que el retirar los contenedores podría agravar el problema ya que la gente podría incluso tirar la basura directamente al suelo. Se recuerda que hay un proyecto de contenedores domiciliarios el cual podría solucionar en parte este problema. Se considera además el mejorar los contenedores existentes poniéndoles latón y no rejas para mantener en su lugar la basura y evitar que perros y gatos la boten.

El Alcalde (P) pide tomar un acuerdo respecto de la nota enviada por la Jefa de Aseo y Ornato y para ello se propone partir por las zonas o poblaciones más críticas y que sea la propia Jefa de Aseo quien vaya priorizando el retiro

1. Sr. Justo Rebolledo : APRUEBA
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : APRUEBA
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : APRUEBA
4. Sr. Andrés Sáez Castro : APRUEBA
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo : APRUEBA
6. Alcalde (P) Sr. Luis Alegría Acuña: APRUEBA

- **De Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre** refiriéndose a la solicitud de Informe de factibilidad de establecer doble sentido de tránsito en calle Artesanos entre Malaquías Concha y Manuel Rodríguez concluyendo **que es factible aplicar** doble sentido a dicho tramo no generando con ello trastornos al tránsito ni a las vías cercanas.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que para una decisión de este tipo no solo se debe considerar el Informe de Carabineros por separado sino que el de una comisión completa que la debe formar además el Juez de Policía Local, la Directora de Tránsito de la Municipalidad y Carabineros.





Se reflexiona respecto de que la decisión de tener doble sentido en ese trayecto podría generar confusión en los usuarios de dicha vía ya que además es un trayecto muy corto de poco más de media cuadra aproximadamente. En resumen por acuerdo de concejo dicha solicitud, se mantiene en espera mientras se reúnen más antecedentes.

Se continúa con la lectura de la correspondencia:

- **Solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Hernán Lobos Arias Certenejas**, para un aporte en dinero con el fin de poder celebrar de buena forma el aniversario de la escuela y el Día del Apoderado con una cena para el día 26 de noviembre que espera convocar a más de 200 personas.

Se ofrece la palabra para referirse a esta solicitud sin embargo todas las opiniones concuerdan en que a estas alturas del año no hay recursos disponibles para subvenciones. Sin bien es cierto el interés de apoyar siempre estará presente entre los Concejales y la propia Municipalidad, lo anterior es un hecho que no pueden desconocer.

Se continúa con la lectura de la correspondencia:

- Ley 20.742 que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal; fortalece la Transparencia y Probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipal. Que el Art. 16 de la Ley 18.695, reemplazado por el numeral 1) del Art 1° de la Ley 20.712, facultó a los Alcaldes para crear las plazas a cargos de la Unidad de Secretaria Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, de Desarrollo Comunitario, De Administración y Finanzas y Unidad de Control. El Secretario Municipal (s) indica que en este acto solo se establece la creación de los cargos de Secretaria Comunal de Planificación y el cargo de Unidad de Control, con las indicaciones que serán provistas en la medidas que se cuenten con los recursos presupuestarios (los demás cargos no es necesarios crearlos, el municipio ya cuenta con ellos)
- **El Alcalde (P)** pide tomar un acuerdo de aprobación o rechazo al acto de crear los cargos de Director de Unidad de Control y Director de la Secretaría de Planificación Comunal para la comuna de Villa Alegre:
 1. Sr. Justo Rebolledo Araya : APRUEBA
 2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : APRUEBA
 3. Sr. Ricardo Lizama Soto : NO APRUEBA
 4. Sr. Andrés Sáez Castro : APRUEBA
 5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo : APRUEBA
 6. Alcalde (P) Sr. Luis Alegría Acuña : APRUEBA





El concejal Ricardo Lizama S. no presta su acuerdo, ya que considera innecesario crearlos, por cuanto la ley permite refundir en una sola unidad dos o más funciones, lo cual se podría realizar con personal considerado dentro de la Planta actual.

El Sr. Alcalde (P) da paso a los Puntos Varios:

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien solicita la demarcación de varios Pasos de Cebra en especial en las cuatro esquinas de la plaza de la Comuna, en especial en la esquina donde se encuentra el Supermercado nuevo ya que hay mucho tránsito de personas en ese lugar. Pide también tomar un acuerdo respecto de los artistas que se están considerando para Licitar en el portal de Chile Compras ya que el tiempo se está agotando y es necesario tener definido eso.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que cada vez que Aguas Nuevo Sur rompe el pavimento se genera una demora tremenda en reponer el pavimento y lamentablemente el municipio no está reaccionando con la debida rapidez ni rigurosidad en exigir el cumplimiento de plazos en ese tema.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se refiere a una planificación del año 2016 que debe ir a entregar a Vichuquén para lo cual solicita se le pueda aportar con el gasto del combustible solamente.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien solicita se pueda considerar a las Abogadas de la SUBDERE Sras. Rosa Huerta y Doris Guzmán quienes podrían coordinar una capacitación para los Concejales e incluso a los funcionarios Municipales en el marco de las nuevas obligaciones y responsabilidades que tiene su cargo. Reflexiona que se pueden organizar con tiempo para que la actividad tenga los resultados esperados.

El Concejal Rebolledo solicita además la autorización para asistir junto al encargado de la Oficina de Vivienda al Seminario Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda desde el 24 al 27 de Noviembre en la comuna de Rauco. Indica que dicho Seminario es Gratuito. Solicita lo puedan inscribir para dicha actividad. Así también plantea su interés de asistir a este Seminario los concejales Edgardo Bravo R., Manuel Muñoz B., Ricardo Lizama S., Luis Alegría Acuña. Solicitudes quedan aprobadas.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se refiere a la propuesta de telefonía de la empresa CLARO e indica que están en espera de que llegue. Se refiere también al tema del accidente vehicular ocurrido en Santiago, consultado si se dispuso de la investigación sumaria del caso, como así también de la abolladura de uno de los costados de un mini bus. En ambos casos se dará respuesta en próxima sesión.

Como último punto el Concejal Rebolledo se refiere al 8° Festival Ranchero de Villa Alegre 2016 a realizar los días 16 y 17 de Febrero en el Estadio Municipal de Villa Alegre el cual tendrá un carácter nacional y pasa a dar lectura en extenso a las Bases del





mismo. En relación a los artistas invitados para los distintos días presenta a los siguientes:

- Los Rancheros del Maule
- Los Charros de Luchito y Rafael

Animador del Festival Jorge Gutiérrez Luna y Orquesta Festival Mariachis Sones de México. Artistas invitados "La Reina Isabel" y "Los Intocables de Chile". Los valores de las entradas Platea Numerada \$2.000 y General \$1.000.- Y pide además que el escenario pueda estar terminado para la fecha indicada.

Se acuerda tomar una decisión en la próxima sesión cuando se encuentre el Sr. Alcalde

Se ofrece la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien da lectura en extenso a carta del DAEM en relación al discurso planteado por el presidente del Gremio de Asistentes de Educación, donde entre otros puntos solicitan nivelar sus sueldos. También se refiere a una nota que le hicieron al Sr. Alcalde en relación a peticiones de mejoramiento de algunos caminos como por ejemplo:

- Lagunillas, camino de Lagunillas a Montonera
- El Villorrio a Abate Molina, al lado de la Posta.
- Al costado de la escuela en el paradero hacia la cancha de El Molino
- Puentes de Montonera, Cerrillos Uno y donde vive el "Carrera Garrido".

Se refiere también a la señalética de varios sectores que han ido desapareciendo, aparte del tremendo "taco" que se forma en la esquina con el semáforo en donde conjugan paradero de autos, de buses interurbanos, cruce peatonal, etc.

Se refiere también a una petición que hizo hace un tiempo atrás el vecino Héctor Opazo quien pide que se pueda mejorar el tramo de la acequia que pasa por fuera de su casa y le genera mucha humedad en su vivienda. Indica que el propio vecino pondrá los materiales pero pide que la Municipalidad pueda otorgar la mano de obra necesaria.

Se ofrece la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez quien pide que puedan pintar los 2 o 4 Lomos de Toro que se hicieron en la Villa Felipe Camiroaga ya que los vecinos reclaman que una vez que los terminaron nunca les hicieron la pintura final ni le han instalado la señalética correspondiente, generándole problemas a los automóviles que transitan por ahí.

Se ofrece la palabra al Concejal Sr. Ricardo Lizama quien se refiere a una solicitud que le habría hecho al Sr. Alcalde hace más de un año para la reparación del puente de Cerrillos Uno

Pide la palabra el Alcalde Protocolar Sr. Luis Alegría quien concuerda con el Concejal Sr. Lizama en relación a la reparación del Puente y comenta que habló con la presidenta de la Junta de Vecinos quien habría solicitado una cotización la que una vez sea recibida se la presentarán al Sr. Alcalde para llegar a una solución real. Se refiere también a la Posta de Putagan la que se encuentra en muy malas condiciones. Indica que han estado





haciendo los trámites para que el Obispado les venda un terreno que se encuentra al lado de Carabineros en Putagan y que es tres veces más grande que el terreno de la Posta. Comenta que Bomberos está dispuesto a comprar el terreno de la Posta de Putagan ya que son aledaños y ellos están como institución con la necesidad de ampliarse. Por el terreno de la actual Posta de Putagan, Bomberos ofrecen la suma de \$12.000.000.- Por otro lado, el Obispado vende la propiedad en \$20.000.000.- por lo tanto se generaría una diferencia de \$8.000.000.- la que podría ser cancelada en partes iguales de \$4.000.000 por el Depto. De salud y por el Municipio.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo para referirse a que sería necesario que se avance con los documentos de la propiedad de la actual Posta de Putagan y avanzar en los temas legales respecto de cómo concretar la venta a Bomberos.

Se refiere también el Alcalde Protocolar a la restauración y mantención de los monumentos que hay en la comuna y ver la posibilidad de incorporar en el presupuesto 2016 alguna cifra que permita no tener en abandono dichas obras.

Se refiere también a un sitio eriazo que se encuentra al interior del estadio y que ha estado en los trámites de negociación desde hace 2 años al menos. Pide que se considere en el próximo presupuesto el valor de ese sitio que sin duda debiera ser de la Municipalidad.

Por último se refiere a unos rumores que dicen relación a los sitios que se encuentran al frente de la Villa Felipe Camiroaga se estaría gestionando la construcción de algo.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo para acotar que con la formación de la Corporación Cultural se podrían postular a fondos para la mantención de los monumentos y en relación a los sitios de la Villa Felipe Camiroaga comenta que han tenido reuniones con la gente de la Constructora Independencia para reclamarles que el valor de los sitios que están vendiendo son prácticamente inalcanzables y para indicarles además que deben mantener la limpieza de los mismos. Recuerda que hay más de 300 familias inscritas para los distintos planes de viviendas y que el SERVIU está modificando los contratos para verificar que quienes postulan vivan posteriormente en sus casas y si no se procede a quitarlas.

Siendo las 11: 50 horas se pone término a la sesión.


Cesar Morales Ramirez
Secretario Municipal (s)